

Requisitos para certificado de zonificación y vías

- Solicitud dirigida al alcalde y copia del DNI del propietario o documento que acredite representación.
- Copia literal de dominio del terreno expedida por SUNARP con una vigencia no mayor a treinta (30) días.
- Plano de ubicación (Esc 1/500) y localización (Esc 1/5.000) o escala legible.
- Plano perimétrico con coordenadas UTM (Esc 1/200 o 1/250), indicar elementos físicos del entorno.
- Comprobante de pago por derecho de Trámite en caja MPAA.